

# ÍNDICE

## **BREVE INTRODUCCIÓN. COMISIÓN DE APERTURA Y COMISIÓN DE ESTUDIO**

### **PEREGRINAJE JUDICIAL Y MOVIMIENTOS PENDULARES**

- I. Declaración mayoritaria de la nulidad por parte de las AA. PP.
- II. Declaración de su validez a raíz de las SSTS 44, 46, 47, 48 y 48/9/2019, de 23 de enero
- III. Nuevas dudas suscitadas tras la cuestión prejudicial elevada por el Juzgado de 1.ª Instancia n.º 17 de Palma de Mallorca por Auto de 12 de marzo de 2019 (Asunto C-224/19)
- IV. STJUE de 16 de julio de 2020 y rectificación de la doctrina de las SSTS 44, 46, 47, 48 y 48/9/2019, de 23 de enero. Nuevo giro de las AA. PP. favorables a la nulidad
- V. ATS de 19 de septiembre de 2021 (nueva cuestión prejudicial elevada al TJUE)
- VI. STJUE de 16 de marzo de 2023 (respuesta del TJUE al ATS de 19 de septiembre de 2021)
- VII. STS de 29 de mayo de 2023: bazar jurisprudencial en las AA. PP.
- VIII. Nueva cuestión prejudicial elevada por el Juzgado n.º 8 de San Sebastián por Auto de 13 de noviembre de 2023: otras 22 preguntas
- IX. Razonable suspensión tras la modificación operada por RDL 6/2023 del art. 43 bis LEC

### **PRUEBA DEL CARGO DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y RESTITUCIÓN DE CANTIDADES**

### **TEMPESTIVIDAD Y PLAZO PARA EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN**

- I. Prescripción o caducidad de la acción declarativa de nulidad de condiciones generales de la contratación
- II. Prescripción o caducidad de la restitución de cantidades derivadas de la declaración de nulidad de condiciones generales de la contratación (ej. comisiones, gastos hipotecarios...)

### **PRÉSTAMOS CANCELADOS. SUBSISTENCIA DEL INTERÉS LEGÍTIMO PARA LA DECLARACIÓN DE NULIDAD DE CONDICIONES QUE PUEDEN CONLLEVAR EL REINTEGRO DE CANTIDADES AL USUARIO**

### **MODIFICACIONES PROCESALES DESTACADAS A LA LUZ DEL RDL 6/2023, DE 19 DE DICIEMBRE: EJERCICIO DE ACCIÓN INDIVIDUAL DE NULIDAD DE CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN POR LOS CAUCES DEL JUICIO VERBAL**

**POSIBLES NUEVOS ESCENARIOS... Y SI NO HUBO UN ADECUADO EXAMEN DE SOLVENCIA NI ESTUDIO NI SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO EN LA COMISIÓN DE APERTURA, ¿EXISTE CORRESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD FINANCIERA EN CASO DE IMPAGO?**